



DECRETO ALCALDICIO N° 2912 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 24 de Noviembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2535 de fecha 21.11.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar la contratación de servicios de la Sra. María Graciela Guajardo Carrasco, RUT N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] comuna de Requinoa, para el cometido de elaboración de 50 pastelitos y 50 tapaditos, los que serán utilizados en la segunda versión de la "Mesa de Seguridad Drogas y Territorio", el día 25.11.2014, a las 10 A.M., en Comercio N° 121, Requinoa. Además de elaboración de 150 pastelitos y 150 tapaditos, para "Encuentro con Dirigentes y Defensor Regional", el día 26.11.2014, a las 18:00 horas, en el Centro Comunitario, por un monto total de \$ 60.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 21.11.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. María Graciela Guajardo Carrasco, RUT N° [REDACTED] para el cometido de elaboración de 50 pastelitos y 50 tapaditos, los que serán utilizados en la segunda versión de la "**Mesa de Seguridad Drogas y Territorio**", el día 25.11.2014, a las 10 A.M., en Comercio N° 121, Requinoa. Además de elaboración de 150 pastelitos y 150 tapaditos, para "**Encuentro con Dirigentes y Defensor Regional**", el día 26.11.2014, a las 18:00 horas, en el Centro Comunitario, por un monto total de \$ 60.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, Gestión Programas Sociales, Programa Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/CJN/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo